

## RESOLUCIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES POR LA QUE SE RESUELVE LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CIUDADES INTELIGENTES DE LA AGENDA DIGITAL PARA ESPAÑA (C-059/15-AE)

Don Daniel Noguera Tejedor, Director General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, habilitado para este acto como órgano concedente, según lo establecido en el apartado tercero de la base décima de las bases reguladoras,

### CONSIDERANDO

Primero.- Por Resolución de 31 de julio de 2015, de la Entidad Pública Empresarial Red.es, se aprobaron las bases reguladoras por las que se convocaba la concesión de ayudas para el desarrollo del Programa de Ciudades Inteligentes de la Agenda Digital para España (C-059/15-AE), que fue publicada en el “Boletín Oficial del Estado” núm. 183, de 1 de agosto de 2015. Dicha Resolución fue rectificada de acuerdo con lo dispuesto en la Corrección de errores publicada en el “Boletín Oficial del Estado” núm. 252, de 21 de octubre de 2015.

Segundo.- El Director de Servicios Públicos Digitales, como órgano instructor del procedimiento, formuló Propuesta de resolución de la “Convocatoria de concesión de ayudas para el desarrollo del Programa de Ciudades Inteligentes de la Agenda Digital para España” el 22 de julio de 2016, la cual recogía el resultado del análisis de la evaluación técnica de las solicitudes presentadas, proponiendo la estimación de las que cumplían los requisitos de las bases reguladoras de la Convocatoria y la desestimación del resto, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado segundo de la base décima.

Tercero.- En virtud de lo establecido en la base novena, el Consejo de Administración de Red.es aprobó, en su sesión de 28 de julio de 2016, una ampliación del presupuesto de la Convocatoria para la comunidad autónoma de Andalucía, debido a la disponibilidad de fondos europeos en dicha región. Dicha ampliación de presupuesto fue reflejada en una nueva Propuesta de resolución del Director de Servicios Públicos Digitales, de 29 de julio de 2016, de tal forma que se mantenía el resultado de la valoración técnica de las propuestas presentadas y se incrementaba el número de entidades locales que se proponían como beneficiarias, conforme a la aplicación de los criterios de la base décima. La Propuesta de Resolución del Director de Servicios Públicos Digitales de 29 de julio de 2016 fue publicada en el perfil del contratante de la Entidad y corregida el 2 y el 25 de agosto de 2016 y notificada de forma individual a los interesados.

Cuarto.- En el apartado primero de la Propuesta del Director de Servicios Públicos Digitales de 29 de julio de 2016 se proponía la desestimación de las solicitudes presentadas por setenta y

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Eqo6YuS3uYbu/Jxoj9ImiQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Daniel Noguera Tejedor - Director General de la Entidad Pública Empresarial	Firmado	30/08/2016 13:33:47	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/Eqo6YuS3uYbu/Jxoj9ImiQ==">https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/Eqo6YuS3uYbu/Jxoj9ImiQ==</a>			

nueve entidades locales, por incumplir lo establecido en las bases reguladoras, fundamentándose los citados incumplimientos en los considerandos de la Propuesta.

Quinto.- En el apartado tercero de la Propuesta de resolución del Director de Servicios Públicos Digitales, de 29 de julio de 2016, el órgano instructor proponía la designación como beneficiarios a catorce entidades locales, haciendo referencia al importe de la ayuda a conceder.

Sexto.- De acuerdo con lo establecido en el apartado segundo de la base décima de las bases reguladoras, los solicitantes propuestos como beneficiarios disponían de un plazo de cinco días para aceptar la propuesta de resolución.

En el plazo establecido, los representantes de las catorce entidades seleccionadas han manifestado la aceptación de la Propuesta del Director de Servicios Públicos Digitales de 29 de julio de 2016.

Séptimo.- En relación con lo dispuesto en la base quinta, tal y como establece el apartado e) del artículo 14.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social y la Agencia Tributaria por parte de las entidades seleccionadas en el resultado del análisis de la evaluación de las solicitudes conforme a los criterios de valoración recogidos en la base décima de las bases reguladoras.

Por todo lo expuesto,

## RESUELVO

Primero.- Seleccionar como beneficiarios las siguientes entidades locales, en los términos previstos en el apartado tercero de la Propuesta de resolución de la "Convocatoria de concesión de ayudas para el desarrollo del Programa de Ciudades Inteligentes de la Agenda Digital para España", del Director de Servicios Públicos Digitales, de 29 de julio de 2016, corregida el 2 y el 25 de agosto de 2016, por cumplir con todos los requisitos establecidos en las bases reguladoras, con detalle del orden de prelación y el importe subvencionable:

Orden	Entidad Local	Iniciativa	Presupuesto
1	Ayuntamiento de Alicante	Alicante se Mueve: Being Smart	2.942.110,59 €
2	Ayuntamiento de Gijón	GIJON-IN (Ciudad Inteligente, Innovadora, Integradora...)	7.386.118,00 €
3	Ayuntamiento de A Coruña; Ayuntamiento	Plataforma de Gobierno Abierto Colaborativa e Interoperable	2.090.461,80 €

Página 2 de 7

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Eqo6YuS3uYbu/Jxoj9ImiQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Daniel Noguera Tejedor - Director General de la Entidad Pública Empresarial	Firmado	30/08/2016 13:33:47	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/Eqo6YuS3uYbu/Jxoj9ImiQ==">https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/Eqo6YuS3uYbu/Jxoj9ImiQ==</a>			

	de Madrid; Ayuntamiento de Santiago de Compostela; Ayuntamiento de Zaragoza		
4	Ayuntamiento de Santander	Santander Smart Citizen	6.675.000,61 €
5	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	LPA Inteligencia Azul	7.974.360,82 €
6	Ayuntamiento de Lugo	Proyecto Lugo Smart. Impulsando Lugo como Ciudad Inteligente y Sostenible	4.112.801,08 €
7	Ayuntamiento de Valencia	Impulso VLCi	5.998.733,46 €
8	Ayuntamiento de Palencia	DigiPal	1.850.127,51 €
9	Ayuntamiento de Cáceres	Cáceres, Patrimonio Inteligente	3.782.805,29 €
10	Ayuntamiento de Valladolid	S2CITY-Sistema Inteligente de Servicios al Ciudadano y al Turista	3.614.395,90 €
11	Ayuntamiento de Murcia	MiMurcia. Tu Ayuntamiento Inteligente, Cercano, Abierto e Innovador	7.999.018,82 €
12	Ayuntamiento de Ponferrada	Ponferrada 3.0. Administración Inteligente para Ciudades Inteligentes	1.570.045,55 €
13	Ayuntamiento de Segovia	SMART DIGITAL SEGOVIA	2.210.670,00 €
14	Diputación de Córdoba	Municipios Cordobeses Inteligentes y Sostenibles	4.847.608,63 €

En cumplimiento de lo establecido en las bases sexta y décima de las bases reguladoras, las entidades locales seleccionadas deberán firmar el correspondiente convenio de colaboración.

Segundo.- Desestimar las siguientes iniciativas, dado que no existe presupuesto suficiente en la convocatoria para la financiación de todas las solicitudes que cumplen los requisitos de las bases reguladoras:

Orden	Entidad Local	Iniciativa	Presupuesto
1	Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid	RivaSmart	5.732.252,67 €
2	Ayuntamiento de Mondragón	Arrasate ON	1.409.327,54 €
3	Ayuntamiento de Avilés	SmArtvilés	1.093.328,78 €
4	Ayuntamiento de San Sebastián	HC-Smart Donostia	5.622.579,25 €

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Eqo6YuS3uYbu/Jxo j9ImiQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Daniel Noguera Tejedor - Director General de la Entidad Pública Empresarial	Firmado	30/08/2016 13:33:47
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/Eqo6YuS3uYbu/Jxo j9ImiQ==">https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/Eqo6YuS3uYbu/Jxo j9ImiQ==</a>		



No obstante, y en virtud de lo dispuesto en el último párrafo de la base novena, Red.es podrá invitar a la entidad situada en primer lugar del anterior listado a incrementar su aportación hasta la cantidad necesaria para que, aplicando los eventuales remanentes presupuestarios no asignados, la iniciativa pueda ser financiada dentro del marco presupuestario en la presente convocatoria.

Tercero.- Desestimar las solicitudes presentadas por las siguientes entidades locales, de acuerdo con las razones expuestas en la Propuesta del Director de Servicios Públicos Digitales, de 29 de julio de 2016, corregida el 2 de agosto de 2016.

Entidad Local	Iniciativa
Ayuntamiento de Rubí	Plataforma "Energía Inteligente" de Rubí
Ayuntamiento de Puerto de la Cruz	Puerto de la Cruz: Ciudad y Destino Inteligente / PDC:CDI.
Ayuntamiento de Cuenca	Cuenca Ciudad Inteligente
Ayuntamiento de Bilbao	Smart Territory Relationship Management
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	
Diputación Foral de Gipuzkoa	
Diputación de Ourense	Smart Ourense
Ayuntamiento de Almería	Smart Almería 2020
Ayuntamiento de Arona	Arona Smart ASCII & UML
Ayuntamiento de Alcantarilla	Info Smart Alcantarilla
Ayuntamiento de Palma de Mallorca	Palma Smart City Platform IOT-T
Ayuntamiento de Rota	Smarterbay, Rota Smartcity
Ayuntamiento de Salamanca	Salamanca Ciudad Inteligente
Ayuntamiento de León	León Destino Turístico Abierto e Inteligente. Centro de referencia para innovación en el ámbito turístico en el Camino de Santiago y noroeste de España.
Ayuntamiento de Alcobendas	Implantación del Programa: "AMCi: Alcobendas modelo ciudad inteligente"
Ayuntamiento de Huesca	Huesca Accesible
Ayuntamiento de Logroño	Smart Bussines Logroño
Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat	L'H Smart ON, L'Hospitalet ready for Smart Social Growth
Ayuntamiento de Aranda de Duero	Plan de Evolución y Normalización Smart del Ayuntamiento de Aranda de Duero PENSAD
Ayuntamiento de Torre vieja	Torre vieja, Movilidad Segura y Eficiente
Diputación de Albacete	Albacete Smart-One

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Eqo6YuS3uYbu/JxoJ9ImiQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Daniel Noguera Tejedor - Director General de la Entidad Pública Empresarial	Firmado	30/08/2016 13:33:47	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/Eqo6YuS3uYbu/JxoJ9ImiQ==">https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/Eqo6YuS3uYbu/JxoJ9ImiQ==</a>			

Ayuntamiento de Coín	Coín, Ciudad Inteligente y Sostenible.
Diputación de Sevilla	HYPATI@ - Sevilla Provincia Inteligente
Ayuntamiento de Vinaròs	VINARÒS ABIERTO
Ayuntamiento de Leganés	LeganeSmart People
Diputación Provincial de Palencia	Diputación de Palencia Smart
Ayuntamiento de Oviedo	Servicio de la Gestión de la Olimpiada de la Energía para el Conjunto Integro de los Colegios de Primaria
Ayuntamiento de Totana	Portal Del Proveedor
Ayuntamiento de Granadilla de Abona	Granadilla Smart City
Ayuntamiento de Benidorm	Benidorm, Ciudad Turística, Sostenible e Inteligente
Concello de Ferrol	Ferrol-Narón: De la Ilustración al Conocimiento
Concello de Narón	
Ayuntamiento de Torreldones	Torre Movilidad Inteligente
Ayuntamiento de Elche	Elche Smart City
Ayuntamiento de Roquetas del Mar	Roquetas de Smart: Mejoras en la seguridad y fluidez de los ejes de acceso a las urbanizaciones turísticas de Roquetas de Mar e incremento de la información al visitante
Ayuntamiento de Priego de Córdoba	Priego Smart City. Modernización Alumbrado Público con Sistemas de Telegestión de Cabeceras
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	Smart Menor
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra	Alcalá Conectada 2020
Ayuntamiento de Alcorcón	Alcorcón Smart City
Ayuntamiento de Terrassa	Smart Resilience - Situation Room
Ayuntamiento de Castro Urdiales	Castro Urdiales, Smart Governance - Coworking City And Thinking Center
Diputación de Valladolid	Sostenibilidad Inteligente: Riego y Calidad del Agua
Ayuntamiento de Orihuela	Smart Orihuela
Ayuntamiento de Pamplona	Be Smart Pamplona
Ayuntamiento de Vall d'Uxió	La Vall Smart, Activando una Ciudad Inteligente

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Eqo6YuS3uYbu/Jxo j9ImiQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Daniel Noguera Tejedor - Director General de la Entidad Pública Empresarial	Firmado	30/08/2016 13:33:47
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/Eqo6YuS3uYbu/Jxo j9ImiQ==">https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/Eqo6YuS3uYbu/Jxo j9ImiQ==</a>		



Ayuntamiento de Jumilla	Smart City en Jumilla: Impulso Del Uso Tic y Potenciación del Comercio Local
Ayuntamiento de Cabra	Infocity
Diputación Provincial de Jaén	J@en Contigo
Mancomunidad de Municipios del Levante Almeriense	Programa para la Evolución de la Mancomunidad del Levante Almeriense hacia la Ciudad Inteligente (Programa Emlaci)
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes	Proyecto de Infraestructura y Servicios de Administración Electrónica
Ayuntamiento de Los Barrios	Ampliación CPD y Software para Ley de AAEE
Ayuntamiento de Cádiz	Impulso Digital
Ayuntamiento de Albacete	Albacete AI para una Administración Inteligente
Área Metropolitana de Barcelona	Gestión inteligente del transporte público, la promoción económica y el espacio público mediante la plataforma de servicios compartidos del área metropolitana de Barcelona
Ayuntamiento de Barcelona	Estructuración Smart del Espacio Público Mediante Tics y Energía Eléctrica
Diputación Provincial de Valencia	Smartdival
Ayuntamiento de la Villa de Ingenio	Ciudad Inteligente Ingenio
Ayuntamiento de Seseña	Sma-sma: Seseña small & smart city
Ayuntamiento de Alzira	Detección Temprana de Incendios Forestales y Sensorización de Plazas de Aparcamiento para Minusválidos y su Presentación al Ciudadano en Web y Aplicación para Smartphone
Ayuntamiento de Torrelavega	Ciudad Inteligente Torrelavega
Ayuntamiento de Portugalete	Desarrollo de la Línea Smart Mobility en la Noble Villa de Portugalete
Ayuntamiento de Mogán	Destino Turístico Inteligente Mogán
Ayuntamiento de Adeje	Adeje Smart Destination
Ayuntamiento de Calvià	Calvià, Municipio Inteligente
Ayuntamiento de La Orotava	La Orotava APP
Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu	Instalación de Contadores de Agua Domésticos Dotados Sistema de Gestión con Telelectura en tm. de Santa Eulària des Riu

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Eqo6YuS3uYbu/JxoJ9ImiQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Daniel Noguera Tejedor - Director General de la Entidad Pública Empresarial	Firmado	30/08/2016 13:33:47
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/Eqo6YuS3uYbu/JxoJ9ImiQ==">https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/Eqo6YuS3uYbu/JxoJ9ImiQ==</a>		



Diputación de Soria	Sistema integral de información turística
Ayuntamiento de San Roque	San Roque - ciudad inteligente fase i
Ayuntamiento de Arucas	Arucas +I: Inteligente, Innovadora, Interactiva con la Ciudadanía y las Empresas
Ayuntamiento de Baena	Mejora de la Eficiencia Mediante Implantación de Telegestión en Servicios Públicos Municipales de Baena
Ayuntamiento de Palma del Río	Palma del Río, a la Ciudad que Avanza hacia el Crecimiento Inteligente
Ayuntamiento de Sueca	Smart City en Sueca: impulso del uso TIC en la resolución de incidencias mejorando la relación de los ciudadanos con el Ayuntamiento
Ayuntamiento de Riba-roja de Túria	Smart City en Riba-roja: Impulso Uso Tic para Dinamizar Y Potenciar el Comercio Local
Ayuntamiento de Aspe	Smart City en ASPE: impulso del uso TIC, impulso del comercio local y sostenibilidad
Ayuntamiento de Baza	Smart City en Baza: Impulso del uso TIC y Sostenibilidad
Ayuntamiento de Paterna	SmarTower 4.0 Paterna ciudad industrial inteligente
Ayuntamiento de Laguna de Duero	Laguna Activa
Gobierno de Cantabria. Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio	Smart litoral
Ayuntamiento de Don Benito	Don Benito Ciudad Inteligente
Ayuntamiento de Plasencia	Smart Plasencia
Ayuntamiento de Arganda del Rey	Acis - Arganda Ciudad Inteligente y Segura (Plataforma Ciudad Inteligente de Arganda del Rey)
Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	BUSJEREZ

Cuarto.- La presente Resolución es susceptible de recurso de alzada ante el Presidente de la entidad pública empresarial Red.es, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Daniel Noguera Tejedor- Director General de la entidad pública empresarial Red.es

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Eqo6YuS3uYbu/Jxo j9ImiQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Daniel Noguera Tejedor - Director General de la Entidad Pública Empresarial	Firmado	30/08/2016 13:33:47
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/Eqo6YuS3uYbu/Jxo j9ImiQ==">https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/Eqo6YuS3uYbu/Jxo j9ImiQ==</a>		

